

## **INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANANA LIGHT BANALIGHT C.A.**

En mi calidad de Representante Legal de la Empresa Banana Light Banalight C. A., la misma que vengo ejerciendo desde Agosto 15 del 2014, cumplo con presentarles el informe sobre las gestiones realizadas y los resultados obtenidos durante el ejercicio económico de Enero 1° a Diciembre 31 de 2018.

### **ASPECOS GENERALES. -**

Para el ejercicio fiscal 2018 se fijó como meta alcanzar la capacidad total instalada de producción y mantener las certificaciones de Calidad y Aseguramiento de Calidad.

Durante el año 2018 tuvimos varias visitas de control y auditorías a la Planta Industrial por parte de las empresas certificadoras que otorgan distintas certificaciones. En unos casos estas fueron de control para la permanencia de la acreditación y en otros para la respectiva renovación.

1. La del representante de la SGF, para auditoria anual 2018;
2. De la empresa certificadora orgánica BCS, para comercializar puré de banano orgánico;
3. La inspección anual para renovación de certificado Kosher, la misma que es exigida para el producto pueda ser comercializado en la Comunidad Judía;
4. La inspección de cadena de custodia Rain Forest Alliance para la renovación anual de dicha certificación y poder comercializar puré de banano Rain Forest;
5. La Auditoria por parte de Ifanca Halal (Islamic Food and Nutrition Council of América), para la obtención de la certificación de productos para la Comunidad Islámica;
6. Se realizó el seguimiento de la Auditoria de ISO 14001:2004, Programa que garantiza nuestro Sistema Ambiental (este certificado tiene un periodo de vigencia hasta el año 2020);
7. Se obtuvo la certificación orgánica para el mercado canadiense de la firma BCS – OKO-Garantie y está vigente hasta el 12-09-2019;
8. La visita de la auditora de la empresa certificadora orgánica BCS y recibimos el certificado Biosuisse para el mercado suizo de la firma BCS –OKO-Garantie, tiene un periodo de vigencia de un año;
9. Tuvimos la visita de SGS del Ecuador para renovación de certificado FSSC 22.000, ISO 22.000 Y HACCP. Y tiene vigencia hasta el año 2021.

10. Se tuvo la inspección anual de parte de BASC Ecuador para la renovación de certificado BASC que su finalidad es asegurar que la cadena de negocio no se vea involucrada en actos ilícitos y tiene vigencia hasta el 30 de diciembre de 2019.
11. Se tuvo la inspección por parte de la SGS del Ecuador para verificar el cumplimiento de la normativa SMETA, que es una inspección de responsabilidad social y de cumplimiento de normas laborales y tiene vigencia hasta el 27 de septiembre 2021.

Durante el presente ejercicio se procesó puré aséptico de banano convencional, banano orgánico, banano rain Forest, y baby food quality en diferentes presentaciones, así como también puré de mango convencional y orgánico, se mantuvo una producción estable para el mercado de Europa, América del Norte, América del Sur, Estados Unidos, África y Australia.

#### **ASPECTO PRODUCTIVO. -**

Durante el período 2018 se alcanzó una producción total de 45,941.35 toneladas métricas, que en relación con lo proyectado (50,000 toneladas métricas), se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 91.88% de la cantidad proyectada.

Se ha cumplido con el plan de anual integral de mantenimiento en un 100% de lo programado; es decir los equipos estuvieron operativos para procesar la materia prima y las instalaciones se encuentran en buenas condiciones.

#### **RECURSOS HUMANOS. -**

En la compañía Banalight C.A. durante el año 2018, se realizaron varios eventos con todos los colaboradores con el fin de mantener los lazos de confraternidad con todos los que formamos parte de la empresa. A continuación, se realiza el detalle:

1. Celebración mensual de los cumpleaños.
2. Festival de comida típica con la coordinación de nuestro aliado estratégico del servicio de alimentación Coalse.
3. Comida especial, en los días festivos (Día del Amor y la Amistad, Día de la madre, Día del padre, Día de la mujer, Día del trabajador etc.)
4. Campeonato deportivo de Fraternidad Banalight 2018.
5. Fiesta de Navidad en las instalaciones de Finca la Gloria, en donde se realizó juegos y sorteo de premios. En este evento se contó con la presencia de todo el personal.
6. Fiesta de Navidad para todos los hijos de nuestros colaboradores.
7. Concientización de la cultura organizacional, difusión de valores, código de conducta, motivación etc. A través de nuestras carteleras y televisor ubicado en el área del comedor.

8. Donación de llantas usadas de los Montacargas a la Escuela Particular Santa Ana, las cuales fueron utilizadas para un proyecto de jardines ecológicos en las instalaciones del plantel educativo.
9. Entrega de Canastas Maternas a las colaboradoras que están dentro del periodo de gestación, esto se lo realiza como parte de una labor social en agradecimiento al trabajo que realiza nuestro grupo de mujeres.

**Certificaciones Laborales.** - Como parte de los procesos de mejora continua este año conseguimos la certificación del cumplimiento SMETA esta Auditoria utiliza el código ETI y las leyes locales como herramienta de evaluación. Incluye cuatro módulos:

- Salud y Seguridad
- Estándares laborales
- Medio ambiente
- Ética comercial

Esta certificación tiene una vigencia de 3 años. En septiembre del año 2021 se volverán a realizar los controles respectivos para validar nuevamente nuestro cumplimiento.

**Selección, contratación y desvinculación.** – Se realizaron de manera oportuna las contrataciones del personal para mantener las plantillas completas, se incorporó la firma de la carta de compromiso laboral con el personal de pelado para lograr la asistencia en una sexta jornada y días feriados si la necesidad de producción así lo requiriera.

En lo referente a la desvinculación se realizaron los procesos de acuerdo con las leyes establecidas para dar cumplimiento con la legislación que nos rige.

En lo referente a denuncias laborales no se reportó ninguna en el año 2018.

**Capacitación.** – Se dio cumplimiento al Plan de capacitación 2018, se aprovechó el contacto con los proveedores para la solicitud de charlas gratuitas para personal. De la misma manera se manejó charlas con nuestros capacitadores como son los Gerentes y Jefe de área en los diferentes temas técnicos que ayuda a que el personal bajo su cargo realice sus funciones de manera óptima.

Se dictaron 73 CHARLAS DE CAPACITACION a nuestro personal, en el que estuvieron involucrados todos los empleados del área administrativa y de producción.

#### **SEGURIDAD INTEGRAL.**

En lo que concierne a Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplió con el 100% de programa de trabajo realizando las siguientes actividades.

### **Dotación de EPP (Equipo de Protección personal).**

Se realizan entregas y cambios permanentes de EPP's respetando la matriz de dotación que hace referencia a que equipo se debe utilizar según factores de riesgos a los cuales los colaboradores estarían expuestos.

### **Renovación de Uniformes al Personal de Planta.**

Durante el año 2018 como en todos los años anteriores, se entregaron uniformes completos a todos los colaboradores de la planta según color específico por área detallado en nuestro Manual de Seguridad y Control Integral como medida de seguridad.

### **Comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional.**

En el Decreto Ejecutivo 2393: REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO; Art. 14 donde se refiere a la legalización y aprobación de un organismo paritario conformado y constituido en la empresa se procedió con su registro a la fecha **22 de noviembre del 2018**, el cual se encuentra vigente por el lapso de 1 año.

### **Reglamento Interno de Higiene y Seguridad en el Trabajo.**

Este reglamento tiene una vigencia de 2 años, encontrándose vigente en la actualidad, se procedió con su registro siendo aprobado por el Ministerio del Trabajo con fecha del 22 de enero del 2018.

### **Entrega de Indicadores Reactivos y proactivos.**

En la actualidad esta actividad se la ejecuta desde la misma página del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y se llevó a cabo durante los primeros días del mes de enero del 2019, presentando con normalidad los indicadores referentes al periodo de trabajo del año 2018.

Es importante destacar que, gracias a la formación de CONCIENCIA PREVENTIVA por medio de charlas y capacitaciones, donde se protagoniza la gestión de todos los colaboradores se redujo a un **1.15%** del total la plantilla el indicador de Accidentabilidad durante el año 2018.

### **Programa de prevención de consumo de Sustancia Psicotrópicas y Riesgos Psicosocial.**

La empresa dispone de estos programas, mismos que son revisados de manera conjunta por los departamentos de Seguridad y Salud Ocupacional y Talento Humano, dándose a conocer por medio de socialización general a todos los colaboradores de la empresa.

Este programa fue presentado a la entidad del Ministerio del Trabajo durante el mes de diciembre por el periodo del año 2018, las actividades se ejecutan mes a mes para el debido cumplimiento del programa.

Paralelo a esto también comunico que se ejecutan de forma periódica inspecciones in situ con el objetivo de detectar y corregir posibles condiciones y/o acciones subestándares minimizando así los riesgos que se puedan materializar en accidentes, esto nos ayuda a mejorar continuamente, además los accidentes que se han suscitado en la empresa durante el año 2018 (4 accidentes) se han reportado de manera oportuna y ninguno resultado Responsabilidad Patronal.

Constantemente estamos formando en cada trabajador la dirección correcta y hacia el mismo fin; Conciencia Preventiva.

### **DE LO ECONOMICO Y FINANCIERO. -**

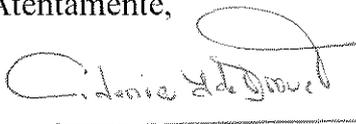
En el ejercicio fiscal del 2018 las exportaciones de puré aséptico alcanzaron 45,668.16 toneladas métricas. Los mejores meses en las exportaciones fueron mayo y agosto.

A diciembre 31 de 2018 los resultados obtenidos por la gestión operativa de la empresa reflejan una utilidad contable antes de Participación de Trabajadores e Impuesto la Renta es de USD\$ 1,412,844.05. El nivel de depreciación de los equipos son montos significativos que inciden en esta utilidad.

Las gestiones con los proveedores locales se han atendido constantemente durante el año, siempre en miras de obtener mejores precios y plazos de pagos en las negociaciones.

Por último, atendiendo mi responsabilidad como representante legal de la empresa me he permitido realizar este informe sobre los logros obtenidos en el ejercicio 2018. Aprovecho también la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la oportunidad brindada, la que me obliga a ser mejor por lo que reitero mi compromiso con la empresa y con ustedes señores accionistas.

Atentamente,



**ECON. GLENIA ZAMBRANO Z.**  
REPRESENTANTE LEGAL

Duran, Marzo 12 de 2019